

Siendo muy excesivo el numero de Oficiales de los Regimientos de esta Guarnicion, q' ordinariamente tienen que emplearse en diversos Puertos de esta Plaza, sus Puertos, Destacamientos de Fuera de ella, y en este Real Arsenal, y Patrullas de Noche, de forma q' no ay dia q' no tengan q' hacer alguno de los Oficios de servicio a fin de facilitarles algun descanso, No dudo del Amor, y Zelo al servicio del Rey, q' tienen acreditado los Cavalleros Capitulares de este Ayuntamiento q' en las actuales circunstancias guerraan concurren con sus personas para qualquiera funcion que se les encargue; y considerandose sera la q' mejor desempeñarian por la practica q' tienen de la Ciudad la de las Patrullas de Noche; En este concepto espero q' los que quiezan executarlas me lo expongan francamente a fin de q' con noticia de los que sean y dandoles la Propia correspondiente y señalandoles las horas q' devan executarlas, con las demas prevenciones que emiyo en las presentes criticas circunstancias viva en el seguro de estar cubierta esta importancia que no puede fiarse a todos por los Justos motivos que Nrovo y se me tienen comuni-